

OBJETIVOS Y ALCANCE

Acta Botanica Mexicana da a conocer trabajos originales e inéditos en todas las áreas de la botánica, incluyendo florística, taxonomía, taxones nuevos para la ciencia, ecología, etnobotánica, paleontología, evolución, conservación, etc. Aparece cuatro veces al año con una periodicidad estricta en enero, abril, julio y octubre. Todo artículo que se presente para su publicación deberá someterse a través del sistema de envíos en [línea](#). *Acta Botanica Mexicana* es una publicación financiada por el [Instituto de Ecología](#), A.C. y es editada en el Centro Regional del Bajío de esta institución. Se publica en papel y en formato digital. A partir del número 118 (enero 2017), se publicará únicamente en formato digital.

MÉTRICAS DE REVISTA

SCImago Journal Rank (SJR): **0.25**

Factor de Impacto (2015): **0.351**

Factor de Impacto a 5 años: **0.584**

IDIOMAS

Se aceptan contribuciones en español e inglés (británico o americano, asegurando que el uso de uno u otro sea consistente a través del manuscrito). Se recomienda a los autores cuya lengua materna no es uno de estos idiomas solicitar a colegas familiarizados con el campo de investigación y la fluidez en dicha lengua (preferentemente un hablante nativo) la corrección del idioma en el manuscrito **antes de su envío**. Un manuscrito puede ser devuelto al autor sin revisión si el idioma no es de un nivel aceptable.

TIPO DE MANUSCRITOS

Basado en su extensión y contenido, se consideran cuatro categorías de manuscritos:

- 1) Artículo de investigación: una contribución basada en un estudio original e inédito, en general de ocho o más páginas formadas.
- 2) Nota científica: Aceptamos manuscritos cortos de menos de ocho páginas ya formadas sobre los siguientes temas:
 - Notas taxonómicas y nomenclaturales.
 - Comentarios o adiciones/correcciones de manuscritos anteriormente publicados en *Acta Botanica Mexicana*.
 - Artículos breves convertidos a partir de manuscritos presentados como artículos de investigación, pero demasiado cortos para calificar como tal.
 - Obituarios de botánicos.
- 3) También se aceptan revisiones sobre temas específicos (“review”), aunque de manera limitada, ya que *Acta Botanica Mexicana* se enfoca en publicar estudios originales. Dichos manuscritos no solo deben de consistir de un estudio de literatura, sino también incluir análisis u observaciones que no han sido publicados anteriormente, basados en el amplio conocimiento de los autores sobre el tema.
- 4) Reseñas de libros destinados a introducir nuestros lectores a trabajos botánicos nuevos y significativos para la botánica en México.

Autores interesados en someter un obituario, un artículo de revisión o una reseña de libro, favor de ponerse en contacto con el editor (actabotmex@inecol.mx) antes de preparar su manuscrito.

No se aceptarán trabajos que, pudiendo integrarse como unidad, sean presentados por separado en forma de pequeñas contribuciones o notas numeradas. Asimismo, no serán aceptadas contribuciones preliminares o inconclusas, que sean factibles de terminar a mediano o corto plazo.

CRITERIOS DE ÉTICA

Los autores deben de observar los estándares más altos con respecto a la ética de publicación. Casos de mala conducta ética serán resueltos de acuerdo con las directrices de **COPE**. El editor podrá realizar inspecciones de plagio en cualquier momento después de haber recibido el manuscrito.

El autor de correspondencia mediante la presentación de un manuscrito está de acuerdo en que 1) el trabajo es original e inédito, libre de plagio, no ha sido publicado y no está bajo consideración para su publicación en otra revista, 2) todos los autores están de acuerdo con la publicación en la revista *Acta Botanica Mexicana*, 3) todos los que contribuyeron con ideas importantes y trabajo han sido reconocidos apropiadamente o incluidos como coautores, 4) todas las direcciones y afiliaciones institucionales son completas y correctas, 5) todas las leyes nacionales relativas a la investigación se han cumplido, 6) las fuentes de financiación y los conflictos de interés han sido debidamente reconocidos y 7) se cuenta con autorización por parte de empleadores, personas o empresas que tienen propiedad intelectual o derechos de autor y fuentes financieras, entre otros, para publicar todas las partes del manuscrito. Un artículo publicado del cual se descubre posteriormente que no cumple con todos estos criterios se puede retirar o, a criterio exclusivo de la revista, puede ser publicada una corrección.

COPYRIGHT

El autor de correspondencia recibirá junto con las pruebas de página de su manuscrito un documento en donde firma que autoriza a *Acta Botanica Mexicana* para reproducir su artículo en todos los medios (impresos, electrónicos, redes sociales, etc.). En este mismo documento, la revista permite a(l) (los) autor(es) el uso del contenido del artículo en futuros trabajos, siempre que su publicación anterior en esta revista es reconocida debidamente.

ENVÍO DE MANUSCRITOS

Todos los manuscritos deben ser enviados a través del sistema de envíos en línea (<http://abm.ojs.inecol.mx/>).

Por favor, siga las instrucciones en detalle y compruebe si su manuscrito ha sido preparado de acuerdo con el estilo y el formato de la revista.

Para agilizar el proceso de revisión, por favor envíen junto con su manuscrito una carta dirigida al Editor en donde se indiquen los títulos del trabajo en español e inglés, si se trata de un manuscrito nuevo o de una versión revisada, el título corto en el idioma en que está escrito el manuscrito y los nombres de todos los autores en el orden de aparición, sus afiliaciones y registros ORCID (<http://orcid.org>), relevancia y/o impacto esperado del estudio (100 palabras máximo), los nombres y direcciones de correo electrónico de posibles revisores. Si se trata de una versión revisada, se incluye una respuesta a cada uno de los comentarios de los revisores de manera puntual, indicando cómo se atendieron.

Favor de someter en nuestro sistema de envíos el manuscrito como documento principal en el paso 2 del proceso de envío y los demás archivos, empezando con la carta al Editor, en el paso 4.

Al someter el artículo al arbitraje de la revista los autores aceptan regirse por las normas editoriales de la misma. La fecha de recepción corresponderá a la versión que cumpla con los requerimientos solicitados en las instrucciones para autores que desean publicar en *Acta Botanica Mexicana*. Todo trabajo rechazado para su publicación no será aceptado con posteridad.

PROCESO DE REVISIÓN

El editor considerará en primera instancia el contenido y la presentación de las contribuciones recibidas para determinar si son apropiadas para *Acta Botanica Mexicana* y si cumplen con las normas editoriales. El editor decidirá a cuales revisores enviar el manuscrito. Esta revista aplica el arbitraje por un mínimo de dos pares bajo el sistema doble ciego. Solicitamos a los referís enviarnos su revisión en un periodo no mayor a tres semanas. La decisión final sobre la aceptación o rechazo de un trabajo corresponde al editor, basado en las opiniones de los revisores.

Los autores pueden seguir el estado de su manuscrito en el sistema de envíos en línea.

GARANTIZAR UNA REVISIÓN POR PARES ANÓNIMA

Para asegurar la integridad de la evaluación por pares anónima para el envío a la revista, se debe intentar que los autores/as y los revisores/as desconozcan sus identidades entre ellos. Esto implica que los autores/as, editores/as y revisores/as (los cuales suben documentos como parte de su revisión) comprueben si los siguientes pasos se han seguido cuidadosamente en cuanto al texto y las propiedades del archivo:

1. Los autores/as del documento han eliminado sus nombres del texto, con “Autor/a” y el año que se usa en las referencias y en las notas a pie de página, en vez de el nombre de los autores/as, el título del artículo, etc.
2. En los documentos de Microsoft Office, la identificación del autor/a también debe eliminarse de las propiedades del archivo.
 - Para **Microsoft 2003** y versiones previas, y versiones de Word de **Macintosh**: Seleccione en el menú Archivo: Guardar como > Herramientas (o Opciones en Mac) > Seguridad > Eliminar información personal en las propiedades del archivo al guardar > Guardar.
 - Para **MacIntosh Word 2008** (y futuras versiones):
 - En el menú Archivo seleccione “Propiedades”.
 - En la pestaña Resumen elimine la información identificativa de todos los campos.
 - Guarde el Archivo.
 - Para **Microsoft 2007** (Windows):
 - Haga clic en el botón de Office en la esquina superior izquierda de la aplicación Office.
 - Seleccione “Preparar” en el menú Opciones.
 - Seleccione “Propiedades” para el menú Opciones de “Preparar”.
 - Elimine toda la información de los campos de propiedades del documento que aparecen debajo de menú principal de opciones.

- Guarde el documento y cierre la sección de campos de propiedades del documento.
- Para **Microsoft 2010** (Windows):
 - En el menú Archivo seleccione “Preparar para compartir”.
 - Haga clic en el icono “Comprobación de problemas”.
 - Haga clic en el icono “Inspeccionar documento”.
 - Desmarque todas las casillas excepto “Propiedades del documento e información personal”.
 - Ejecute el inspector de documento, el cual realizará una búsqueda en las propiedades del documento e indicará si algún campo de propiedades del documento contiene alguna información.
 - Si el inspector de documento encuentra información se lo notificará y le dará la opción de “Eliminar todo”, en la cual tendrá que hacer clic para eliminar todas las propiedades del documento y la información personal.
- Para **archivos PDF**:
 - En los PDFs, los nombres de los autores/as también deben ser eliminados de las propiedades del documento que se encuentran debajo de Archivo en el menú principal de Adobe Acrobat.

PRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA REVISTA

Información para el número 117 (octubre 2016): el Instituto de Ecología, A.C. no pretende lucrar con la publicación de *Acta Botanica Mexicana*. A través de la solicitud de una contribución institucional para el financiamiento de cada publicación, solo trata de recuperar una parte de los gastos derivados de dicha actividad. La cuota por concepto de derecho de página es de \$20.00 para México y 16.00 US\$ para el extranjero, quedando sujeta a cambios posteriores acordes con el aumento de los costos de impresión y relativos. El monto de la contribución se indicará junto con la aceptación definitiva del trabajo, de manera que el autor disponga de tiempo para tramitar esta ayuda. Si se desean sobretiros estos se cobrarán al costo de impresión de los mismos. Al devolver a la revista las galeras corregidas, cada autor deberá incluir el importe determinado para la publicación de su trabajo y de los sobretiros solicitados.

Política a partir del número 118 (enero 2017): a partir del año 2017 *Acta Botanica Mexicana* se publicará únicamente en formato digital y la publicación de artículos no tendrá ningún costo. Cada autor de correspondencia recibirá un PDF sin costo.

Las galeras se enviarán al autor de correspondencia como un archivo PDF. Se espera una rápida revisión de las mismas en donde se indique página y renglón de la corrección a realizar. No se aceptan cambios sustanciales en esta etapa.

Acta Botanica Mexicana es una revista de acceso abierto, bajo la licencia Reconocimiento-Compartir Igual CC BY-SA 3.0. Con el fin de que los artículos que se publican en la revista tengan una pronta y amplia difusión, los autores pueden distribuir el archivo electrónico de su contribución en formato PDF, de manera libre y responsable, así como depositarlo en repositorios digitales institucionales de acceso abierto.

Más información al correo electrónico actabotmex@inecol.mx.

INFORMACIÓN GENERAL

Toda contribución deberá ajustarse a las siguientes instrucciones. Se recomienda una cuidadosa lectura de las mismas, ya que el editor puede devolver el manuscrito al autor si las instrucciones no han sido aplicadas correctamente.

¡OJO! Cambiamos de estilo al iniciar el uso de la plataforma OJS para la gestión editorial de todos los manuscritos, por lo cual es necesario seguir cuidadosamente este manual en caso de ambigüedad entre éste y artículos recientes.

Clasificación. Los autores deben utilizar las más recientes clasificaciones para los distintos taxones.

Angiospermas: Angiosperm Phylogeny Group. 2016. An update of the Angiosperm Phylogeny Group classification for the orders and families of flowering plants: APG IV. Botanical Journal of the Linnean Society 181: 1-20. DOI: <http://dx.doi.org/10.1111/boj.12385>

Gimnospermas: Christenhusz, M.J.M., J.L. Reveal, A. Farjon, M.F.Gardner, R.R. Mill y M.W. Chase. 2011. A new classification and linear sequence of extant gymnosperms. Phytotaxa 19: 55-70.
<http://mapress.com/phytotaxa/content/2011/f/pt00019p070.pdf>

Helechos y licofitas: Christenhusz, M.J.M., X.-C. Zhang y H. Schneider. 2011. Linear sequence of extant families and genera of lycophytes and ferns. Phytotaxa 19: 7-54.
<http://mapress.com/phytotaxa/content/2011/f/pt00019p054.pdf>

Musgos: <http://bryology.uconn.edu/classification/>

Anthocerotophyta: <http://bryology.uconn.edu/classification-hornworts/>

Algas: www.algaebase.org

Fungi: <http://www.speciesfungorum.org/names/fundic.asp>

Cursiva. Es obligatorio usar cursiva para nombres genéricos y todos los rangos debajo de este nivel, así como para los nombres de colectores y número de colecta de los ejemplares examinados. No se usa cursiva para los nombres de taxones arriba de la categoría de género.

Identificación. Es importante presentar una identificación a nivel de especie para todos los taxones estudiados. En una lista de especies de muchos órdenes y familias es aceptable tener un pequeño porcentaje de taxones solo identificados hasta nivel de género, enumerando los que pertenecen a un mismo género como sp. 1, sp. 2. No es aceptable solo identificar hasta nivel de familia.

Citas de nombres de autores de taxones. Los nombres de los autores de taxones se usan y abrevian siguiendo estrictamente IPNI. Es necesario asegurarse, en caso de autores nuevos,

que no haya duplicación de los mismos. Los nombres de los autores de un taxon se citan solo una vez en el texto, cuando éste aparece por primera ocasión. Si el manuscrito incluye un cuadro o apéndice con nombres científicos, también se debe mencionar los nombres de los autores en éste.

Signo de exclamación “!” se utiliza después del acrónimo del herbario para indicar que este espécimen ha sido visto por el autor.

Signo de multiplicación “×” no se debe confundir con la letra x. Siempre se debe utilizar en taxones híbridos (por ejemplo *Arbutus mollis* × *A. tessellata*) y en las medidas de longitud y anchura (p. ej. de hojas o pétalos: “hojas 6.0-12.7 × 2.3-4.5 cm”).

Símbolos. Se pueden utilizar símbolos especiales, pero necesitan ser revisados cuidadosamente por el autor en las galeras, ya que pueden ser alterados debido a la incompatibilidad de archivos.

Ecuaciones. Ecuaciones pueden estar insertadas con símbolos directamente en el documento, en Mathtype o en imagen. El significado de los términos utilizados en las ecuaciones debe explicarse cuando aparecen por primera vez.

Abreviaturas. Ciertas palabras están estandarizadas, p.ej. ca. = circa, m = metro, cm = centimeter, dap = diámetro a la altura del pecho, sp. nov. = nueva especie, comb. nov. = nueva combinación, gen. nov. = nuevo género, subsp. = subespecie, secc. = sección, com. pers. = comunicación personal, etc. Los acrónimos de herbarios siguen [Index Herbariorum](#). No se usan abreviaturas de nombres genéricos o de personas al inicio de las frases.

Números. Números hasta e incluyendo diez deben ser escritos con letras, salvo que sean mediciones. Todos los números por encima de diez deben ser escritos con cifras excepto al inicio de las frases.

Unidades métricas. Es obligatorio usar unidades métricas.

Equipos y máquinas. Además de su nombre y marca, mencione la empresa, así como la ciudad y el país en los cuales está ubicada.

Claves de identificación. Las claves de identificación tienen que ser dicotómicas, con las pares de afirmación contrapuestas para facilitar la distinción entre taxones. Desplegarlas de la siguiente manera, utilizando tabuladores entre la letra del número y el texto de la clave, y espacio entre éste y los puntos:

- 1a. Plantas no cespitosas; rizomas estoloníferos y/o ramas ascendentes ... *Juncus nodosus*
- 1b. Plantas laxamente hasta densamente cespitosas; rizomas rastreros o densamente ramificados ... 2
- 2a. Plantas 60-90 cm de largo; vaina de las hojas 4-8 cm de largo; cápsula usualmente de 4-4.5 mm de largo ... *Juncus chiapasensis*

- 2b. Plantas 15-50 cm de largo; vaina de la hojas de 1-5 cm de largo; cápsula usualmente 3 mm de largo ... *J. debilis*

Depósito de ejemplares de herbario, números de GenBank, MycoBank, permisos de colecta. Se requiere que los autores de taxones nuevos depositen los ejemplares tipo en herbarios públicos nacionales o extranjeros, con preferencia los mencionados en [Index Herbariorum](#). Algunos países (por ejemplo, Brasil, Perú) solicitan que los holotipos se depositen en colecciones en el país de origen; se les aconseja a los autores tomar esto en consideración.

Se sugiere solicitar los números de registro de secuencias depositadas en [GenBank](#) con anticipación a la presentación de trabajos para evitar retrasos innecesarios en la publicación. Para hongos se deben proporcionar los números de [MycoBank](#).

Es recomendable mencionar en los agradecimientos los datos de permisos de colecta, así como las instancias que proporcionaron dichos permisos.

Nombres nuevos de hongos. Para un manuscrito con nombres científicos nuevos de hongos (incluyendo líquenes), se recomienda que los autores depositen los nombres en uno de los repositorios reconocidos por el Nomenclature Committee for Fungi (p. ej. [MycoBank](#)) y obtengan un identificador para cada nombre nuevo (es decir, el nombre de un taxon nuevo, combinación nueva, nombre en un rango nuevo, o nombre de reemplazo). Estos indicadores tienen que insertarse en la versión final inmediatamente después del nombre.

PRESENTACIÓN DEL MANUSCRITO

Para agilizar el proceso de revisión, favor de presentar su manuscrito en fuente Times New Roman en formato .doc compatible con Microsoft Word, con las páginas y los renglones enumerados e interlineado doble, de la siguiente manera.

A partir de la introducción, el primer renglón de cada párrafo inicia con una sangría de 1,25.

En la primera página: título, autores y afiliaciones y título corto para la cornisa. El título se redacta en dos idiomas, español e inglés. El título corto se presenta en el idioma en el cual ha sido escrito el manuscrito y debe de contener la información esencial del trabajo (p. ej. taxon o región estudiado, estado, país).

Título

El título debe ser conciso e informativo y reflejar el contenido del artículo. En el caso de contener nombres científicos de especies, estos deberán ir en cursivas. No contiene los nombres de los autores de los taxones. Siempre deben ser incluidos los nombres de las familias botánicas. Los taxones superiores que contienen los tratados en el manuscrito se indican entre paréntesis, por ejemplo: *Brongniartia herbacea* (Leguminosae, Papilionoideae), una nueva especie de Michoacán, México.

Se incluye el título en los dos idiomas (español e inglés), primero en el idioma original, después en la siguiente línea en el otro idioma. Ambos títulos deben estar en negritas, tamaño 14, centrado.

Nombres y afiliaciones del autor(es)

Se menciona el nombre completo del autor o de los autores, alineados a la izquierda, cada uno en un párrafo distinto y tamaño 12. En caso de más de un autor indicando con un superíndice el número que corresponde a su dirección postal.

La(s) afiliación(es) debe(n) estar abajo del grupo de autores. Cada afiliación deberá estar en un párrafo y tamaño 12. Al inicio de cada afiliación estará el número en superíndice que lo relaciona con uno o más autor/es. En caso de contar con dos direcciones, se menciona primero la institución donde se realizó la investigación. Se debe seguir las reglas de las instituciones en las que trabajan los autores.

Se especifica el autor de correspondencia con el último número en superíndice y su correo electrónico con la leyenda "Autor para la correspondencia:". Esta información deberá estar alineado a la izquierda, tamaño 12.

Por favor, solo mencione esta información en el manuscrito una vez que ya no se enviará más a revisores, así que por supuesto no en la primera versión.

Resumen/Abstract

Se presenta primero un resumen en español y posteriormente uno en inglés (Abstract) si el texto es en español o en segundo lugar en español si el idioma del texto es inglés. Es necesario asegurarse que el contenido de los dos resúmenes coincida completamente. Las palabras "Resumen:" / "Abstract:" deben venir en negritas y con dos puntos, alineados a la izquierda, tamaño 12. El texto del resumen debe empezar en el párrafo siguiente, tamaño 12 y justificado. El resumen en inglés debe ser corregido si hay cambios en el resumen español durante el proceso de revisión. El resumen debe cubrir de manera concisa el contenido del documento, ser claro e informativo y contener un máximo de 300 palabras.

Ambos textos deben ser estructurados e incluir la siguiente información en este mismo orden: objetivo(s), diseño/metodología/aproximación, resultados/hallazgos, limitaciones/implicaciones, originalidad/valor, hallazgos/conclusiones en los siguientes párrafos: "Antecedentes y Objetivos:" / "Background and Aims:" – "Métodos:" / "Methods:" – "Resultados clave:" / "Key results:" – "Conclusiones:" / "Conclusions:". Cada título de sección debe estar en negritas, seguido de dos puntos. El texto de cada sección del resumen debe venir en párrafos distintos.

Se debe mencionar la totalidad de los nombres nuevos y decisiones nomenclaturales propuestos en el artículo. No se incluyen los autores de taxones ni citas. No deberá incluirse información que no se menciona en el texto.

Coteje que los datos numéricos presentados coincidan con lo que se da a conocer tanto en cuadros como en figuras y en el apartado de los resultados.

Palabras clave/Key words

Se indican máximo seis palabras clave (pueden ser palabras compuestas) para los resúmenes tanto en español como en inglés. Se recomienda no incluir palabras que ya están en el título, se ordenan alfabéticamente y se separan por comas, finalizadas por punto. Las palabras clave deben estar después del resumen y las key words después del abstract, todas en tamaño 12. El texto "Palabras clave:" y "Key words:" debe venir en negritas seguido de dos puntos.

Las palabras clave/key words permiten clasificar el escrito en índices de bibliografía científica y localizarlos con los buscadores en internet.

Introducción

La introducción debe colocar el estudio en su contexto y debe proporcionar antecedentes recientes o históricos relevantes. Además, se define la importancia del tema, se justifica la investigación y se fundamenta la hipótesis. La introducción termina con la enumeración de los objetivos del estudio.

Materiales y Métodos

Se deben proporcionar los materiales y métodos utilizados para asegurar que sea replicable el trabajo y, en su caso, la información de variables y análisis estadísticos de forma concisa. Los herbarios consultados se deben enumerar aquí. Se puede proporcionar la descripción del área de estudio en esta sección. El trabajo de campo debe ser resaltado. Deben ser citadas las Floras y otros trabajos taxonómicos consultados para identificar el material vegetal que ha sido colectado durante el estudio.

Resultados

Esta sección solo debe presentar los resultados del estudio. No los mezcle con la discusión. Combinar las secciones de resultados y discusión únicamente es aceptable en artículos cortos y contribuciones taxonómicas sin análisis. Presente los resultados de acuerdo con los objetivos y métodos planteados. Evite la repetición de información en el texto de este apartado con el presentado en cuadros y figuras. Esta sección debe de incluir la parte taxonómica en estudios de esta índole (véase abajo).

Discusión

Discuta sus resultados y colóquelos en el contexto de la introducción, hipótesis, estudios anteriores, etc. Al final se debe indicar cuál es la contribución científica (¿Qué podemos aprender de este estudio y cómo hacer que los resultados ayuden a comprender las preguntas formuladas en la introducción?). Es útil para otros investigadores señalar estudios adicionales que puedan ser necesarios en el futuro. Si la discusión es larga, es deseable poner el texto donde se resume la contribución científica y se señala posibles futuros estudios en una sección aparte al final, llamada conclusiones.

Fuente de secciones, subsecciones y cuerpo del texto

Títulos de secciones: Fuente tamaño 16, centrado, en negritas, con la primera letra en mayúscula.

Títulos de subsecciones: Fuente tamaño 14, centrado, en negritas, con la primera letra en mayúscula. Cuando existan subsecciones de subsección formatear en tamaño 13 negrita y centrado.

Cuerpo del texto: Fuente tamaño 12, justificado.

Taxonomía

Esta sección se menciona en el caso de contribuciones taxonómicas. Empieza con el nombre de cada taxon en negritas y cursiva, seguido del nombre abreviado del autor (según [IPNI](#)), terminando con publicación, número de fascículo, página y año. Mencione los taxones en orden alfabético. En caso de taxones nuevos y estatus nomenclaturales nuevos, después del nombre del taxon sigue el nombre y la designación correcta, p. ej. comb. nov.,

nom. nov., spec. nov., stat. nov., etc. En ambos casos, al final, se refiere a las figuras pertinentes.

Ejemplos:

Brongniartia herbacea R. Grether & Rzed., sp. nov. Fig. 1.

Paspalum alcalinum Mez, Repert. Spec. Nov. Regni Veg. 15: 75. 1917. Fig. 1A.

Todos los taxones nuevos tienen que ser acompañados de diagnosis cortas en inglés o latín. Si prefiere latín, asegúrese de que el lenguaje se utiliza correctamente. Los revisores generalmente no corrigen las diagnosis en latín.

Un espécimen debe ser designado como tipo nomenclatural en el caso de taxones nuevos (siguiendo la última edición del [Código Internacional de Nomenclatura para algas, fungi y plantas](#)) y el holotipo debe haber sido revisado por el autor (o los autores) de la especie. Se sugiere que, cuando sea posible, el holotipo sea depositado en el país de origen y que dos o más isotipos sean distribuidos a los principales herbarios donde los ejemplares estarán disponibles para su estudio público. Se menciona la información de los tipos inmediatamente después de la diagnosis.

El orden de los datos es: TIPO: PAÍS. Estado, municipio, localidad, altitud, coordenadas (si se dispone de éstas), hábitat, fecha de colecta [día.mes en número romano.año], *colectores* [iniciales del/de los nombre(s) y apellidos completos] y *número de colecta* (holotipo: [acrónimo del herbario en que está depositado], isotipos: [de preferencia acrónimo de los herbarios en los que están depositados, o si no es posible “por distribuirse”]). Se debe seguir estrictamente la puntuación propuesta.

Ejemplo:

TIPO: MÉXICO. Oaxaca, distrito de Juxtlahuaca, municipio de Coicoyán, Nami Ndosó Itia, SO de Coicoyán, bosque húmedo cerca de cascada, 17°15'N, 98°18'O, 2400 m, 16.III.1988, A. de Ávila Blomberg 228 (holotipo: MEXU!, isotipo: NY!).

En caso de revisiones taxonómicas, es necesario mencionar esta misma información después de la información general de cada taxon.

Ejemplo:

Paspalum malacophyllum Trin., Sp. Gram. 3(23): f. 271. 1836 (Fig. 1U).

TIPO: BRASIL. Cuiabá, Chapada, 1829, G. H. von Langsdorff s.n. (holotipo: LE!, isotipos: K!, LE!, SI, US-2764383).

En el caso de sinónimos es necesario distinguir entre los sinónimos homotípicos y los heterotípicos con los símbolos \equiv y $=$, respectivamente.

Ejemplo:

Paspalum* subg. *Anachyris Chase, Contr. U.S. Natl. Herb. 24: 435. 1927. TIPO: *Paspalum malacophyllum* Trin.

$=$ *Anachyris* Nees, Hooker's J. Bot. Kew Gard. Misc. 2: 103. 1850. TIPO: *A. paspaloides* Nees.

\equiv *Paspalum* subsect. *Anachyris* (Nees) Benth., J. Linn. Soc., Bot. 19: 36. 1881; Benth. & Hook., Gen. Pl. 3: 1097. 1883.

- ≡ *Paspalum* sect. *Anachyris* (Nees) Pilger, Repert. Spec. Nov. Regni Veg. 26: 229. 1929.
≡ *Paspalum* grupo *Malacophylla* Chase, Contr. U.S. Natl. Herb. 28: 228. 1929.

Consulte bases de datos como [Tropicos](#) o [IPNI](#) para evitar el uso de sinónimos como nombres válidos, sobre todo en el caso de listas florísticas.

Las descripciones morfológicas deben organizarse describiendo las plantas de abajo hacia arriba y desde las partes exteriores hacia las interiores. En caso de proporcionar descripciones de taxones pertenecientes a un mismo grupo, es importante que éstas sean homogéneas e incluyan exactamente la misma información. En las descripciones se separan con comas las partes que componen las unidades de cada estructura y con punto y coma cada estructura. Solamente hay un punto final.

Datos adicionales como la distribución, ecología, etimología, usos, notas taxonómicas, conservación etc. pueden seguir en secciones aparte después de la descripción.

El material adicional examinado se menciona en un párrafo independiente con el mismo tipo de información que el tipo. Se debe ordenar los ejemplares según estados y municipios para reducir la extensión de este apartado. En caso de que haya más de una colecta en un mismo municipio, se ordenan según el apellido del colector, usando punto y coma entre las colectas y punto después de la última colecta del municipio.

En caso de contar con coordenadas, se debe usar los símbolos correctos, por ejemplo: 17°12'41.52"N, 92°57'50.61"O. También se pueden utilizar coordenadas en formato decimal. Se debe usar el mismo formato de coordenadas dentro de un solo trabajo.

Contribuciones de autores

Esta sección es obligatoria para todos los artículos, incluyendo los de autores individuales, y se ubica inmediatamente después del texto principal del manuscrito. Esta declaración debe describir las contribuciones de los autores individuales y, al hacerlo, todos los autores están de acuerdo en ser responsable por el contenido de la obra. Por favor enumere dos o tres iniciales de cada autor, sin puntos, pero separados por comas (p. ej., JC, JSA). En el caso de dos autores con las mismas iniciales, por favor utilice el inicial de su segundo nombre para diferenciar entre ellos (p. ej., JAHH, JMHH).

Al determinar la autoría del manuscrito, se deben observar los siguientes criterios:

- Contribuciones sustanciales a la concepción o el diseño del trabajo; o la adquisición, análisis o interpretación de los datos para el trabajo; Y
- Redacción del trabajo o la revisión crítica de su contenido intelectual; Y
- La aprobación final de la versión que se publicará; Y
- Acuerdo para ser responsable de todos los aspectos del trabajo para garantizar que las cuestiones relativas a la exactitud o integridad de cualquier parte del trabajo sean adecuadamente investigadas y resueltas.

Los colaboradores que no cumplen todos los criterios definidos para la autoría no deben aparecer como autores, sino que deben ser reconocidos en los agradecimientos.

Ejemplo:

AB, CD y EF concibieron y diseñaron el estudio. AB realizó los análisis. CD, EF, GH y IJ contribuyeron a la adquisición de datos y la interpretación. AB escribió el manuscrito con la ayuda de CD y EF. Todos los autores contribuyeron a la discusión, revisión y aprobación del manuscrito final.

Financiación

Los detalles de todas las fuentes de financiación para el estudio se deben dar en una sección separada que aparece después de la sección contribuciones de autor y antes de los agradecimientos. Se deben seguir las siguientes reglas:

- La frase inicia con las palabras: “Este estudio fue apoyado por ...”.
- Se debe dar el nombre oficial completo de la agencia de financiación, p.ej. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Números de becas y proyecto deben ser completos y precisos, y proporcionados entre paréntesis de la siguiente manera: “(número de beca/proyecto XXXXXXXX)”, separando diferentes números con una coma: “(números de beca/proyecto XXXXXXXX, YYYYYYYY)”.
- Si es necesario especificar a quién los proyectos o becas fueron otorgados, se debe poner después de la agencia o el número en cuestión “a [iniciales del autor]”.

Agradecimientos

Los agradecimientos deberán estar después de la sección financiación. Se recomienda incluir permisos de colecta, curadores de herbario, asistentes de campo, etc. No es necesario indicar el grado académico de las personas.

Literatura citada

Acta Botanica Mexicana sigue el sistema de citación de Harvard.

Toda la literatura citada en el texto se debe incluir aquí y todas las citas mencionadas en esta sección deben estar presentes en el texto. Por favor verifique esto cuidadosamente antes de someter el manuscrito ya que los errores de este tipo son comunes.

Las referencias bibliográficas deben estar en orden alfabético sin salto de línea de párrafo, alineados a la izquierda, en tamaño 12.

En el texto las citas llevan apellido del autor y el año separados mediante una coma. Si son varias citas se separa cada cita por un punto y coma y se acomodan en orden cronológico.

Ejemplos:

(González-Medrano, 1996, 2004; Huerta-Martínez y García-Moya, 2004; Rankin et al., 2007)

(Abd, 2000; Gallego, 2003; Rankin et al., 2007)

(Briones y Villarreal, 2001; Alanís et al., 2008; Ugalde et al., 2008; Canizales et al., 2009; Jiménez-Pérez et al., 2009; Jiménez-Pérez et al., 2013)

Por favor incluya el número DOI para las publicaciones que lo tienen. Esto facilita enlazar a documentos que tienen versiones en línea.

Instituciones y organizaciones

Para autores que son instituciones u organizaciones, se pone a la misma institución autora pero con el nombre abreviado y no completo.

Algunos casos:

Nombre abreviado de la institución. Año de publicación. Tipo de mapa. Escala. Clave. Institución editora. País. Fecha de consulta si es en página web.

Nombre abreviado de la institución. Año de publicación. Título del documento. Institución editora. País. Páginas totales o consultadas. Fecha de consulta si es en página web seguida de la dirección de internet.

Ejemplos:

INEGI. 1991. Carta topográfica. 1:50000. Zacualtipán FI4D62. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México.

SEMARNAT. 1998. Estadística de autorizaciones y evolución del volumen y valor de la producción forestal (1990-1997) municipios de La Paz y Comondú. Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAT) Baja California Sur. México. 9 pp.

Normas oficiales

Citar como lo especifica la página <http://www.dof.gob.mx/index.php>

Citar las normas de acuerdo a como están citadas en el Diario Oficial de la Federación. Fecha de consulta y dirección web (si es el caso).

Ejemplo:

Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2010.

Artículos de publicaciones periódicas y no-periódicas seriadas (incluyendo floras)

- Un autor

Apellido(s), iniciales del nombre. Año. Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen(Número): páginas.

Ejemplo:

Suárez-Ramos, A. R. 1982. Resin canals in the bark of *Bursera copallifera* and *Bursera grandifolia*. Boletín de la Sociedad Botánica de México 42: 41-54.

- Dos autores

Apellido(s) del primer autor, iniciales del nombre del primer autor. y Iniciales del nombre del segundo autor. Apellido(s) del segundo autor. Año. Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen(Número): páginas.

Ejemplo:

Huerta-Martínez, F. y E. García-Moya. 2004. Diversidad de especies perennes y su relación con el ambiente en un área semiárida del centro de México: implicaciones para la conservación. *Interciencia* 29: 435-444.

- Más de dos autores

Apellido(s) del primer autor, iniciales del nombre del primer autor., Iniciales del nombre del segundo autor. Apellido(s) del segundo autor. y Iniciales del nombre del tercer autor. Apellido(s) del tercer autor. Año. Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen(Número): páginas.

Ejemplos:

Suárez-Ramos, G., E. M. Engleman y V. M. Toledo. 1982. Resin canals in the bark of *Bursera copallifera* and *Bursera grandifolia*. *Boletín de la Sociedad Botánica de México* 42: 41-54.

Jiménez-Pérez, J., E. Alanís, M. A. González, O. A. Aguirre y E. J. Treviño. 2013. Characterizing woody species regeneration in areas with different land history tenure in the Tamaulipan thornscrub, Mexico. *Southwestern Naturalist* 58(3): 299-304.

Capítulo de libro

- Un autor

Apellido(s) del autor del capítulo, Iniciales del nombre del autor del capítulo. Año. Título del capítulo. In: Apellido del editor, Iniciales del nombre. (ed.). Título del libro. Editorial. Ciudad, país. Pp. x-x.

Ejemplo:

Jeffrey, C. 1990. Cucurbitaceae. In: Murillo, G. (ed.). *Flora de Venezuela*. Fondo Editorial Acta Científica Venezolana. Caracas, Venezuela. Pp. 449-463.

- Dos o más autores/dos o más editores

Apellido del primer autor del capítulo, Iniciales del nombre del primer autor del capítulo. y Iniciales del nombre del segundo autor del capítulo. Apellido del segundo autor del capítulo. Año. Título del capítulo. In: Apellido del primer editor del libro, Iniciales del nombre. y Iniciales del nombre del segundo editor del libro, Apellido del segundo editor del libro. (eds.). Título del libro. Editorial. Ciudad, país. Pp. x-x.

Ejemplos:

Jeffrey, C. y B. Trujillo. 1990. Cucurbitaceae. In: Murillo, G. y C. Jeffrey (eds.). *Flora de Venezuela*. Fondo Editorial Acta Científica Venezolana. Caracas, Venezuela. Pp. 449-463.

Melillo, J. M. I. B. Prentice, G. D. Farquhar, E. D. Schulze y O. E. Sala. 1995. Terrestrial biotic responses to environmental change and feedbacks to climate. In: Houghton, J. T., L. G. Meira Filho, B. A. Callander, N. Harris, A. Kattenberg and K. Maskell (eds.). *Climate Change 1995: The science of climate change*. Cambridge University Press. Cambridge, Inglaterra. Pp. 445-482.

Libro

Apellido(s), Iniciales del nombre. Año. Título del libro. Editorial. Ciudad, país. Número de páginas.

Ejemplos:

Rzedowski, J. 1978. Vegetación de México. Ed. Limusa. México, D.F., México. 432 pp.
Melillo, J. M., I. B. Prentice, G. D. Farquhar, E. D. Schulze and O. E. Sala. 1995. Climate Change: The science of climate change. Cambridge University Press. Cambridge, UK. Pp. 445-482.

Tesis, Actas y Resúmenes

Tesis, actas y resúmenes (“proceedings”) no-periódicos de congresos y simposios se citan como libros.

Apellido(s), iniciales del nombre. Año. Título de la tesis. Grado de la tesis. Escuela o facultad, Universidad. Ciudad, país. Número de páginas.

Ejemplo:

Campos, M. A. 1997. Limnología física del lago de Zirahuén, Michoacán, México. Tesis de licenciatura. Facultad de Biología, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Michoacán, México. 97 pp.

Floras

Las obras consultadas en una Flora pueden citarse como capítulos de libro (poniendo el nombre de los editores, editorial y ciudad) o como publicación periódica.

Ejemplos como capítulo de libro:

Carranza, E. 2015. Ephedraceae. In: Rzedowski, J. y G. Calderón de Rzedowski (Eds.). Flora del Bajío y de regiones adyacentes 188. Instituto de Ecología, A.C., Pátzcuaro, México. 7 pp.

Ortiz-Rodríguez, A., V. Sosa y E. Ruiz-Sánchez. 2015. Annonaceae. In: Rzedowski, J. y G. Calderón de Rzedowski (Eds.). Flora del Bajío y de regiones adyacentes 191. Instituto de Ecología, A.C., Pátzcuaro, México. 14 pp.

Ejemplos como publicación periódica:

Carranza, E. 2005. Ephedraceae. Flora del Bajío y de regiones adyacentes 188: 1-7.

Ortiz-Rodríguez, A., V. Sosa y E. Ruiz-Sánchez. 2015. Annonaceae. Flora del Bajío y de regiones adyacentes 191: 1-14.

Programas de software

La información que contiene cada software varía; sin embargo, es deseable que contenga la información suficiente para que inequívocamente podamos acceder al programa.

Ejemplo:

Nylander, J. A. A. 2004. MrModeltest, version 2. Program distributed by the author. Evolutionary Biology Centre. Uppsala University.
<http://www.abc.se/~nylander/mrmodeltest2/mrmodeltest2>

Fuentes de internet

Apellido(s), iniciales del nombre. Año. Título de la página web, base de datos, etc. url de la página en formato <http://xxx.xxx.xxx/> (fecha de acceso)

Ejemplo:

IUCN. 2010. The IUCN red list of threatened species, versión 2015.4. IUCN Red List Unit, Cambridge U.K. <http://www.iucnredlist.org/> (19 May 2011).

Cuadros y leyendas de cuadros y figuras

Se insertan leyendas de cuadros, cuadros y leyendas de figuras en este orden después de la literatura citada en el mismo archivo. Los cuadros y figuras deben ser mencionados en el texto y estar numerados de forma consecutiva en el orden en el cual se citan. Evite la repetición de información en figuras y cuadros con el presentado en el texto.

Las leyendas empiezan con “Cuadro” o “Figura” seguido por su número, fuente tamaño 12, centrado y en negritas, separado por dos puntos de su descripción, fuente tamaño 12 también. Al final mencione los nombres de ilustradores y fotógrafos, si el ilustrador no es uno de los autores debe ser reconocido en los agradecimientos.

Utilice la función de tabla en su procesador de textos para construir cuadros de tal manera que las celdas, filas y columnas permanecen alineados cuando el tamaño y el ancho de la tabla fuente se cambian. No use la barra de tabulador o espacio para preparar cuadros.

Figuras

Prepare las figuras en el tamaño final deseado. Es importante tomar en cuenta el pie de figura (leyenda). Cada figura debe ser enviada por separado a través del sistema en línea.

Resolución de imágenes

Arte de línea (dibujos e ilustraciones de especies, líneas y texto en negro como árboles filogenéticos, diagramas, mapas, etc.): 500 a 600 dpi. Utilice el modo mapa de bits.

Medios tonos/escala de grises (imágenes con tonos de gris, como las fotografías en blanco y negro): 150 a 300 dpi. Utilice el modo escala de grises.

Color (fotografías o gráficos a color): mínimo de 150 dpi, sin modificaciones en el modo de color.

Combinados (láminas a color y blanco y negro): mínimo 150 dpi, sin modificaciones en el modo de color.

Formato y estilo

Use un estilo coherente que sea igual en todas las figuras, fuente y tamaño de fuente (se recomienda 10 pt.), usando fuentes comunes (Arial, Times New Roman).

Para figuras con múltiples elementos (fotos, dibujos o gráficos), agrupe los elementos con un rectángulo o un cuadrado y la etiqueta de la esquina superior izquierda de cada elemento

con una letra mayúscula (por ejemplo, A, B). Mantenga los elementos juntos para un mejor uso del espacio.

Para fotografías con escala, ésta debe ser clara y bien definida, indicada de preferencia en la parte inferior derecha. En el caso de láminas compuestas de varias fotografías cada imagen debe tener la escala pertinente.

Tipos de archivo

Se recibirán archivos en los siguientes formatos: JPEG, TIF, PSD, EPS y PDF. Las gráficas y mapas generados en programas de análisis estadístico o sistemas de información geográfica deberán entregarse en los formatos EPS o PDF (vector); si se incluyen gráficas de Excel, deberán incluirse el archivo desde el que se generó y presentarse en el mismo formato de este programa.

Apéndices

Listas de tamaño considerable y figuras u otro información adicional se publicarán como suplemento electrónico en un documento distinto al manuscrito, con su propio número DOI.